

**PENSIONISTAS POR INVALIDEZ:
CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS Y
ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS
(Actualización)**

Lic.T. A. Inés Nuñez

PENSIONISTAS POR INVALIDEZ: CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS Y ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS (Actualización)

Lic. T. A. Inés Nuñez
Asesoría en Políticas de Seguridad Social
Enero 2015

Introducción

A partir de los indicadores elaborados por el *Sistema de Seguimiento de los Programas Sociales administrados por el BPS* que elabora la Asesoría en Políticas de Seguridad Social de la Asesoría General en Seguridad Social, se actualizan documentos previos¹ que analizan dos conjuntos de indicadores:

1. Caracterización de los pensionistas por invalidez
2. Situación socio demográfico de la población beneficiaria

¹ Comentarios de Seguridad Social N° 26 “Pensionistas por Invalidez desde la perspectiva de la Seguridad Social” y “Pensionistas por Invalidez- Aspectos Socio Demográficos” Asesoría General en Seguridad Social del BPS – Lic. T.S. Inés Nuñez – Publicación Enero-Marzo 2010.

En estos documentos se presentaron datos estadísticos de las personas beneficiarias de pensión por invalidez utilizando dos fuentes de información:

- ✓ Datos del BPS acerca de las personas beneficiarias de esta prestación.
- ✓ Microdatos de las Encuestas Continuas de Hogares del INE, de las cuales se obtuvo información de los pensionistas por invalidez respecto al total de la población del país.

Esta actualización presenta información estadística de los años 2006, 2009 y 2013, que permite reflejar la evolución y cambios producidos en el tiempo.

La primer parte presenta información de la pensión por invalidez desde los aspectos que comprende la seguridad social, brindando algunos conceptos asociados a esta prestación e información estadística de la población beneficiaria.

La segunda parte muestra los datos de factores socio-demográficos. Estos comprenden características sociales de la población, que incluyen información referente a distribución geográfica (urbana o rural), la conformación de los hogares de las personas en estudio, las inherentes a los individuos como su edad, sexo, estado conyugal, ascendencia, nivel educacional, entre otros rasgos. Estos aspectos condicionan la conducta de las personas frente a la fecundidad, la mortalidad, los movimientos migratorios, y por tanto, inciden de manera importante en los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen.²

PARTE I

1. Conceptos generales

Las pensiones no contributivas, como su nombre lo indica, son aquellas que no requieren cotización previa a la seguridad social. De acuerdo con Bertranou, consisten en prestaciones monetarias relativamente uniformes en forma focalizada y/o categórica ante los riesgos de vejez, discapacidad e invalidez. Palacios y Sluchynsky utilizan el concepto de “*pensiones sociales*” para referirse a las pensiones no contributivas.³

Los mecanismos de ingresos mínimos en la seguridad social buscan proveer una cantidad tal de recursos que evite que las personas estén desprotegidas y en riesgo de pobreza. Entre estos mecanismos se encuentran las pensiones mínimas garantizadas y las pensiones no contributivas.

De acuerdo con el Banco Mundial, las pensiones no contributivas van dirigidas principalmente a tres grupos sociales: los pobres crónicos, los trabajadores del sector informal que están en riesgo de volverse pobres si dejan de trabajar, y los trabajadores del sector formal que están cubiertos por la seguridad social, pero no cumplen con el tiempo de cotización requerido.⁴

² Creación del concepto en base a fuentes documentales.

³ Los párrafos de este punto están extraídos del documento Panorama Mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de México – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre/2006.

⁴ World Bank, Old Age Income Support in the 21st Century, Washington, 2005, p.81. referido en Panorama Mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de México – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre/2006.

Los Programas asistenciales se definen como aquellos dirigidos a sectores sociales considerados carenciados y vulnerables, a los que el Estado se encuentra obligado a prestarles asistencia sin requerir de ellos una contribución previa, porque su situación social no le posibilita otras formas de acceso al ejercicio de la ciudadanía.⁵

Las pensiones no contributivas y asistenciales son un componente de seguridad social y en base a un esquema propuesto por Esping – Andersen, pueden identificarse tres modelos de bienestar, que enmarcan también el caso específico de la seguridad social.⁶

1. El modelo Universal, donde el estado asegura un determinado nivel de bienestar para todos los ciudadanos. Está basado en conceptos de solidaridad y ciudadanía, se logra a través impuestos generales. Este tipo de modelo requiere un alto nivel impositivo general, con un amplio consenso social sobre la provisión de bienestar.

2. El modelo Residual considera que cada persona deberá adquirir en el mercado los bienes sociales, como educación, salud y seguridad social, utilizando para ello sus propios recursos. El estado interviene únicamente cuando las personas no cuentan con los recursos suficientes para allegarse a estos bienes, por lo que los beneficios adoptan el carácter de asistencia social. En este caso, ante una gran cantidad de bienes necesarios es previsible que un considerable número de personas necesitaran apoyo del Estado.

3. Un modelo Ocupacional, cuando el acceso a la seguridad social está determinado por las características de inserción en el mercado laboral, ya sea en un trabajo formal o informal, en los sectores públicos y privados dentro de las actividades de industria, agricultura, servicios entre otros. Este modelo está sujeto al comportamiento del mercado de trabajo y de la actividad económica, excluyendo a segmentos importantes de la población.

Cada uno de estos modelos implica una forma de cubrir a la mayor parte de la población y complementariamente a aquellas personas que no cumplen con los criterios establecidos.

Los modelos de seguridad social y los esquemas no contributivos afrontan diferentes limitantes que van desde la forma en que se concibe la provisión del bienestar, ya sea que privilegie al Estado, el mercado o la familia, hasta la capacidad financiera y administrativa de los países. En los sistemas universales se tiene como principal limitante los recursos necesarios para su funcionamiento, mientras que los programas focalizados necesitan de una mayor capacidad administrativa para la identificación eficiente de los beneficiarios y el manejo de los programas.

El aumento de las pensiones no contributivas o pensiones “sociales” a nivel mundial está relacionado con la baja cobertura de los esquemas contributivos y la necesidad de otorgar protección a los adultos mayores que quedan fuera de estos esquemas.⁷

En los países desarrollados todos cuentan con mecanismos de ingresos mínimos, aunque la forma que asumen difiere ampliamente. En general, cuentan con pensiones mínimas garantizadas para aquellas personas que no alcanzaron un nivel mínimo de ingresos con

⁵ Extraído del Informe 30/06/08 sobre avance del sistema monitoreo programas no contributivo elaborado por Mag. Claudia Sirlin y Lic. Psic. Cristina Kluver.

⁶ Panorama mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre 2006.

⁷ Panorama mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre 2006.

sus contribuciones. Adicionalmente, las pensiones no contributivas funcionan como un mínimo de ingresos que evitan la pobreza en la vejez.

En los países en desarrollo si bien la cobertura de la seguridad social varía ampliamente, la máxima cobertura es de poco más del 50% de la población, por lo que una gran porción de esta se encuentra desprotegida.

A nivel de América Latina predomina un diseño contributivo de la seguridad social. En la región las tasas de participación así como los beneficios para los trabajadores cubiertos por la seguridad social varían ampliamente entre países. Mientras Uruguay cubre al 80% de la población económicamente activa, y los casos donde países como Bolivia y El Salvador cuentan con el nivel de participación más baja que se sitúan entre 10 y 15%. De los doce países latinoamericanos que han reformado su sistema de pensiones desde 1981 a la fecha, 8 cuentan con una pensión de asistencia social: Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y República Dominicana. Por su parte, Perú, Colombia, México y El Salvador no incluyeron esta figura en su reforma.⁸

Bertranou plantea que Brasil, Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay tienen los sistemas más acabados de pensiones no contributivas y asistenciales, lo que está relacionado con un proceso temprano en sus sistemas de seguridad social, lo cual ha permitido desarrollar una capacidad institucional, además de que los esquemas no contributivos surgieron paralelamente a los sistemas contributivos, por lo que están bastante extendidos.

En materia de prestaciones, en Uruguay el valor de la pensión no contributiva promedio representa cerca del 60% de la pensión contributiva promedio, por lo que puede considerarse un esquema generoso.

Los programas de Pensión Vejez e Invalidez constituyen uno de los más antiguos de la Seguridad Social uruguaya, con el que se ha intentado mejorar el impacto de la Seguridad Social en la reducción de la pobreza de grupos vulnerables por sus dificultades para insertarse en el mundo laboral o en el mercado laboral formal, debido a las exclusiones ocasionadas por la dinámica de este mercado.⁹

En particular, la Pensión por Invalidez es una prestación que cubre a toda aquella persona incapacitada en forma absoluta y permanente para todo trabajo remunerado y que no puedan acceder a prestaciones por incapacidad del sistema contributivo.

Los programas de seguridad social o las redes de protección social desempeñan un papel importante respecto de la discapacidad: pueden reducir o aliviar la pobreza y contribuir a la prevención.¹⁰

Pueden brindarse como regímenes de seguro social (por ejemplo, programas de jubilación invalidez), como transferencias de financiación pública (por ejemplo, asignaciones familiares), como suministros en especies (por ejemplo, dispositivos de asistencia) o como programas de asistencia social (Mitra, 2005).¹¹

⁸ Idem .5.

⁹ Idem. numeral 2.

¹⁰ Aumento de las prestaciones de invalidez: Búsqueda de Políticas innovadoras – RienK Prins – Grupo de Investigación y Consultoría AStri. Países Bajos / Evolución y Tendencias: Una Seguridad Social Dinámica – Foro Mundial de la Seguridad Social – 29° Asamblea General de la AISS – 2007 / Aumento de las prestaciones de invalidez: Búsqueda de Políticas innovadoras.

¹¹ Idem .numeral 5.

2. Indicadores generales sobre Pensión por Invalidez

En este apartado se presentan datos de los pensionistas por invalidez que cuantifican su participación en el total de la población, la apertura por sexo, edad y la evolución de beneficiarios en el tiempo.

1. Población Beneficiaria a nivel del país

En el cuadro 1 se plantea información sobre el porcentaje de personas que reciben pensión invalidez en el total de la población, con apertura por sexo para los años 2006, 2009 y 2013.

Cuadro N° 1 –

Porcentaje de Pensionistas de Invalidez en el total de la población en apertura por sexo.

Años seleccionados

	2006	2009	2013
% de PI en el total de la población	1,2	1,2	1,4
Apertura por sexo de los pensionistas invalidez (*)			
Hombre	1,3	1,2	1,3
Mujer	1,2	1,2	1,4

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE

(*) Están referidos al grupo de población de cada sexo.

Se observa que el 1,4% es el porcentaje de personas que a nivel del país perciben una prestación no contributiva de carácter asistencial denominada pensión invalidez, referido al año 2013. Este dato ha tenido una leve variación positiva entre los años 2006, 2009 y 2013.

Al analizar este indicador por sexo, se plantea que para el año 2013, el hombre representa el 1,3% y la mujer un 1,4%, existiendo una diferencia porcentual muy leve. Al estudiar la evolución de este indicador, se visualiza que para el sexo masculino bajó en 2009 y en 2013 toma el mismo valor que en 2006. En el caso de la mujer se produjo un aumento en el año 2013. Para ambos sexos existe una oscilación del dato poco significativa.

En el cuadro que sigue se presenta la situación de los pensionistas de invalidez por tramo de edad y en apertura por sexo, según período de estudio.

Cuadro N° 2 –

Porcentaje de PI por tramo de edades con apertura de sexo. Años seleccionados

Tramo de Edades	2006			2009			2013		
	PI	H	M	PI	H	M	PI	H	M
0 a 13	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
14 a 17	1,0	1,3	0,6	1,0	1,5	0,4	1,2	1,6	0,8
18 a 59	1,5	1,7	1,4	1,4	1,5	1,4	1,6	1,7	1,6
60 y más	1,8	1,8	1,9	1,7	1,7	1,8	2,1	1,9	2,2

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE

1/ La ECH permite identificar a los pensionistas invalidez a partir de los 14 años de edad.

Notas:

Se abrevia de la siguiente forma: PI – Pensionista Invalidez, H – Hombre y M – Mujer.

Los porcentajes están referidos al grupo de población de cada tramo de edad y sexo.

Por tramo de edades, se observa que es en el grupo de 60 y más años donde se registra el mayor porcentaje de personas que perciben esta prestación.

Si se analiza la situación de las personas que reciben una pensión invalidez con apertura por sexo en cada año de estudio, se observa que, en los tramos de edad de 14 a 17 y 18 a 59 años, es el hombre quien cuenta con mayor porcentaje en comparación a la mujer. En cambio en el grupo de 60 y más es la mujer quien tiene mayor porcentaje.

En relación a la evolución de este indicador, se observa que en el grupo de 0 a 13 años registra para todos los años el mismo porcentaje del 0,0%. En el tramo de 14 a 17 se verifica el 1,0% para el 2006 y 2009 llegando a 1,2% para el año 2013, existiendo apenas un aumento poco significativo. Para las personas pensionistas invalidez que se encuentran entre los 18 a 59 años se registra para el año 2006 el 1,5%, para el 2009 el 1,4% y para 2013 un 1,6%. En el tramo comprendido por personas mayores de 60 y más años se presentan los siguientes dato correlativos a cada año: 1,8%, 1,7%, 2,1%, por lo que ha existido una baja y luego un alta en las cifras registradas. En el último año analizado, se observa un aumento de la participación de los pensionistas invalidez en todos los grupos etarios.

2. Población Beneficiaria

En el cuadro 3 se presenta la cantidad de beneficiarios del B.P.S. que reciben una pensión invalidez entre los años 2006, 2009 y 2013 y su variación.

**Cuadro N° 3 –
Cantidad de beneficiarios Pensionistas Invalidez. Años seleccionados**

	Cantidad PI	Variación (%)
2006	51.256	
2009	56.986	3,0
2013	64.749	2,8

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año. RING de Prestaciones – B.P.S.

En 2013 se encuentra que el total de beneficiarios asciende a 64.749.

Se observa en el período de estudio un aumento gradual de la cantidad de beneficiarios, registrando en 2009 un aumento de 3,0% y en 2013 el incremento baja a 2,8%.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de beneficiarios del BPS por sexo para los años de estudio.

**Cuadro N° 4 –
Cantidad de beneficiarios Pensionistas Invalidez por sexo. Años seleccionados**

	Hombre	Mujer	Variación	
			H	M
2006	26.081	25.175		
2009	28.854	28.132	2,8	3,2
2013	32.555	32.194	2,7	2,9

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año. RING de Prestaciones – B.P.S.

Nota: Se abrevia de la siguiente forma: PI – Pensionista Invalidez, H – Hombre y M – Mujer.

Se registra para el año 2013 la cantidad de 32.555 hombres que reciben una pensión invalidez y 32.194 mujeres beneficiarias de la misma prestación.

Si se analiza la cantidad de personas por sexo que reciben esta prestación en cada año de estudio, se percibe que es mayor la cantidad de beneficiarios hombres en relación a las mujeres.

Si observamos el comportamiento de los datos por género durante el período de evolución del indicador, se registra un aumento en la cantidad de beneficiarios en ambos sexos. Asimismo, si bien hay cierta similitud en el porcentaje de variación en el período de estudio, la mujer registra un valor superior al hombre, registrando para el año 2009 el mayor dato.

A fin de complementar información se plantea en el cuadro 5 la distribución de beneficiarios pensionistas invalidez.

**Cuadro N° 5 -
 Distribución de beneficiarios de Pensionistas Invalidez por sexo. Años seleccionados**

	Hombre	Mujer	Total
2006	50,9	49,1	100,0
2009	50,6	49,4	100,0
2013	50,3	49,7	100,0

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año. RING de Prestaciones – B.P.S.

Para este corte de estudio se observa una leve variación en los datos durante el período seleccionado. Se registra en el año 2013 que el 50,3% corresponde al sexo masculino y el 49,7% al sexo femenino. Existe una disminución en las cifras poco significativa pero continua en el caso del hombre (50,9% en el 2006, 50,6% en el 2009 y 50,3% en el 2013) y un aumento consiguiente progresivo en el caso de la mujer (49,1% en el 2006, 49,4% para el 2009 y en el 2013 un 49,7%).

En el cuadro 6 se presenta la distribución de las personas beneficiarias de una pensión invalidez por tramo de edades, según años seleccionados.

**Cuadro N° 6 –
 Distribución de beneficiarios de Pensionistas Invalidez por tramos de edades. Años seleccionados**

	2006	2009	2013
0 a 13	6.359	6.745	8.258
14 a 17	2.845	3.266	3.797
18 a 59	29.436	32.224	35.797
60 a 69	7.191	8.566	9.807
70 y más años	5.425	6.185	7.090
<i>Total</i>	<i>51.256</i>	<i>56.986</i>	<i>64.749</i>

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año. RING de Prestaciones – B.P.S.

Entre los 18 a 59 años de edad, es donde se encuentra representada la mayor población beneficiaria de este programa; en el año 2013 se registra 35.797 personas.

Para el mismo período y en los otros tramos de edades se plantean cantidades de menor cifra, los que se presentan de mayor a menor dato: 60 a 69 años 9.807; de 0 a 13 años 8.258; de 70 y más 7.090 y el grupo de edad de 14 a 17 años 3.797 beneficiarios, donde se registra el valor más bajo.

En forma complementaria se agrega datos con la variación existente en cada tramo de edad entre los años analizados.

Cuadro N° 7 –

Variación porcentual de la distribución de los Pensionistas Invalidez por tramo de edad entre los años 2006, 2009 y 2013 (en porcentaje)

Tramo Edad	2006/2009	2009/2013
0 a 13	6,1	22,4
14 a 17	14,8	16,3
18 a 59	9,5	11,1
60 a 69	19,1	14,5
70 y más años	14,0	14,6

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año. RING de Prestaciones – B.P.S.

Si nos detenemos a observar la evolución de los datos por tramos de edades, surge que:

Para el período 2006/2009 el mayor dato se registra en el tramo de 60 a 69 años con 19,1% y el menor incremento en el tramo de 0 a 13 años con 6,1%.

En el comparativo 2009/2013 se presenta el dato más significativo de 22,4% para el grupo de beneficiarios de 0 a 13 años y el menor dato se registra en el tramo de 18 a 59 años con 11,1%.

Si analizamos los porcentajes presentados para cada período por grupos de población, se plantea que es el tramo de 0 a 13 años donde se observa un incremento relativamente alto (de 6,1% a 22,4%), representado por los pensionistas invalidez de menor edad. Asimismo los tramos de edades de 14 a 17 (14,8% a 16,3%), 18 a 59 (9,5% a 11,1%) y 70 y más (14,0% a 14,6%) obtuvieron un leve incremento. En cambio el tramo de 60 a 69 años se redujo en forma considerable (19,1% a 14,5%).

Algunas condiciones como la situación de discapacidad según el último Censo Nacional del INE 2011, donde se plantea mayor incidencia en los extremos de las edades (menor y mayor edad) podrán explicar el aumento del beneficio en el tramo de edad de 0 a 13 años. Otras circunstancias que podrían estar relacionadas es la actualización de las normas para la Valoración del Grado de Invalidez (Baremo) del BPS, que habilita a considerar nuevas enfermedades y otros aspectos como la valoración social, entre otros. La ampliación de cobertura a otras prestaciones aprobadas en este período de estudio (creación de la pensión especial para las víctimas de delitos violentos; modificación de las condiciones de acceso en las jubilación por invalidez -permanente y parcial- y jubilación por edad avanzada) pueden posibilitar los cambios en el acceso a esta prestación. Un tema de mayor peso podría estar dado por la mayor cobertura al sistema de seguridad social a prestaciones contributivas que la población del país viene logrando, y que se refleja en las mayores edades.

Cuadro N° 8 –

Distribución de los Pensionistas Invalidez por tramo de edad y sexo y variación porcentual entre los años 2006, 2009 y 2013 (en porcentajes)

Tramo de Edad	2006		2009		2013		Variación 2006/2009	
	H	M	H	M	H	M	Hombre	Mujer
0 a 13	14,5	10,2	14,1	9,6	15,7	9,8	-2,8	-5,9
14 a 17	6,5	4,6	7,0	4,4	7,3	4,4	7,7	-4,3
18 a 59	59,8	54,9	58,5	54,6	57,3	53,2	-2,2	-0,5
60 a 69	12,0	16,1	12,9	17,3	12,1	18,3	7,5	7,5
70 y más años	7,2	14,1	7,6	14,2	7,6	14,3	5,6	0,7
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>		

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año. RING de Prestaciones – B.P.S. Nota: H significa Hombre y M representa Mujer	Variación 2009/2013	
	Hombre	Mujer
	11,3	2,1
	4,3	0,0
	-2,1	-2,6
	-6,2	5,8
	0,0	0,7

Al efectuar un análisis de la situación por género en cada uno de los tramos de edades de los pensionistas invalidez y en todos los años, se puede observar que:

- *El hombre pensionista invalidez* registra mayor porcentaje en el tramo de 18 a 59 años. Para los tramos de 0 a 13 y 60 a 69 años lo representa en menor medida y de 14 a 17 y 70 y más años se observa un porcentaje bajo. Este tipo de frecuencia, con una menor variación, se mantiene para los años de estudio seleccionados.
- *Las mujeres pensionistas invalidez* tienen mayor representación en el tramo de 18 a 59 años, en forma similar a los hombres. En menor grado de significación le siguen los tramos de 60 a 69 años y 70 y más años. Con baja frecuencia de datos se registran para los tramos 14 a 17 y 0 a 13 años. Esta situación se presenta en forma similar con algunas variaciones en los datos, durante el período de estudio

Se observa que el tramo de 18 a 59 años es el grupo de población beneficiaria con mayor peso para ambos sexos. Los tramos con menor representación en el hombre están dados en los grupos de menor edad y edad media y para la mujer en edades mayores.

En relación a la variación porcentual del año 2006/2009, realizada en cada uno de los tramos de edades y diferenciado por sexo, se puede plantear que:

Para el *sexo masculino*:

- ha tenido una variación negativa, es decir una disminución porcentual en forma muy leve en los tramos de edades de 0 a 13 años y en el grupo de 18 a 59 años.
- En cambio ha efectuado un aumento en los tramos de edades de 14 a 17 años, de 60 a 69 años y de 70 y más años.

Para el *sexo femenino*:

- se observa una disminución porcentual en forma poco representativa en los tramos de edades de 0 a 13 años, 14 a 17 y 18 a 59 años.
- se constata un aumento en los tramos de edades de 60 a 69 y muy leve en el de 70 y más años.

La variación porcentual del año 2009/2013 muestra la siguiente distribución:

Para el *sexo masculino*:

- Hay una variación positiva y significativa en el tramo de 0 a 13 años de 11,3%, le sigue el tramo de 14 a 17 años.
- Con variación negativa se encuentran los tramos de 60 a 69 y 18 a 59 años, según grado de variación porcentual.
- Sin variación se encuentra el tramo de 70 y más años.

Para el *sexo femenino*:

- La mayor variación y de forma positiva se registra para el tramo de 60 a 69 años y le siguen los grupos de 0 a 13 años y 70 y más, estos últimos en cifras porcentuales menores.
- La variación negativa se encuentra en el tramo de 18 a 59 años.
- No se observa variación porcentual en el tramo de 14 a 17 años.

Se analiza el comportamiento generado en los períodos de estudios seleccionados 2006/2009 y 2009/2013, en relación a las variaciones para cada sexo y en cada tramo de edad de beneficiarios de pensión invalidez, observando que tanto hombres como mujeres de 0 a 13 años se procesó en comparación al último período una variación positiva.

En el siguiente cuadro se presenta la edad promedio de los pensionistas invalidez por sexo para cada año analizado.

**Cuadro N° 9 –
Edad promedio de los Pensionistas Invalidez del por sexo. Años seleccionados**

	2006	2009	2013
Hombre	39,1	39,7	39,1
Mujer	45,9	46,9	47,5
<i>Total</i>	<i>42,4</i>	<i>43,3</i>	<i>43,2</i>

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año. RING de Prestaciones – B.P.S.

La edad promedio del pensionista invalidez es de 43 años según registros para los años 2009 y 2013. Si observamos la evolución de los datos durante el período de estudio, se observa un leve aumento.

En el caso de los hombres beneficiarios, la edad promedio es 39 años, la que se mantiene para los tres años (2006, 2009 y 2013). Este dato estaría por debajo de la edad promedio prevista para el total de los pensionistas invalidez (43 años).

La edad promedio de las mujeres pensionistas invalidez es de 47 años en 2013, superando la edad media para el total de esta población (43 años). Se observa un aumento poco significativo pero progresivo en la edad de las mujeres beneficiarias, teniendo en cuenta que en el año 2006 se registra 45,9, en el 2009 es 46,9 y al 2013 de 47,5 años.

3. A modo de resumen

A partir del análisis preliminar sobre indicadores de Pensión Invalidez para los años 2006, 2009 y 2013, es posible dejar planteado algunas consideraciones generales:

A nivel del total de la población:

- el porcentaje de pensionistas invalidez representa un 1,4% en relación al total de la población uruguaya.
- durante el período de estudio (2006 a 2013), ese porcentaje se incrementó de 1,2% a 1,4%, reflejando un leve aumento de la proporción de beneficiarios en el total de la población.
- En 2013 tiene mayor peso porcentual el sexo femenino (1,4%) que el masculino (1,3%), en tanto en 2006 se observaba lo opuesto (1,3% hombres y 1,2% mujeres).
- la proporción de pensionistas invalidez por tramos de edades se incrementa con la edad y se registra mayores cuantificaciones en el grupo de 60 y más años.

A partir de los registros del B.P.S se puede plantear que:

- existe un aumento gradual en la cantidad de beneficiarios de pensión invalidez.
- los pensionistas por invalidez hombres son levemente mayores en relación a las mujeres beneficiarias.
- es en el tramo de 18 a 59 años donde se concentra la mayor cantidad de beneficiarios.
- la mujer pensionista invalidez tiene mayor representación en el grupo de 60 y más años.
- en cambio en el caso de los beneficiarios hombres el mayor peso se concentra en las edades de 0 a 59 años.
- se registra un aumento de pensionistas invalidez en el tramo de edad de 0 a 13 años.
- la edad promedio de los pensionistas invalidez es de 43 años de edad (registro 2013).

- La edad promedio de los pensionistas invalidez por género plantea 47,5 años para la mujer y 39,1 para el hombre.

De acuerdo con lo planteado, es posible considerar que no ha existido un aumento en el porcentaje de personas que perciben una prestación no contributiva de pensión invalidez. Es en el grupo de 60 y más años donde se concentran los beneficiarios, pudiendo tener relación con el proceso de invalidez que atraviesan los grupos de mayor edad. Por género, se muestra que son los hombres pensionistas invalidez quienes son mayoría en comparación a las mujeres.

En relación a las prestaciones cubiertas por BPS durante este periodo de análisis se observa un aumento gradual y permanente en la cantidad de personas a las que se otorga pensión invalidez. Los beneficiarios hombres y mujeres se dividen casi por mitades, aunque es el grupo integrado por el sexo masculino quien tiene mayor representación dentro de la población en estudio. La proporción de mujeres beneficiarias aumentó levemente. La edad promedio de las personas que reciben este beneficio se encuentra en los 43 años, registrándose en 2013 ocho años de diferencia entre hombres (39,1) y mujeres 47,5).

Asimismo, en el caso concreto del B.P.S., se debe tener en cuenta que esta población, puede obtener además otros tipos de beneficios, como ayudas especiales, atención médica especializada, prótesis y ortésis para su rehabilitación, entre otras, lo cual requerirá analizar, en otros cortes de estudios, como se complementan estas prestaciones en las necesidades de los pensionistas invalidez.

PARTE II

4. Aspectos socio demográficos de Pensionistas por Invalidez

En esta segunda parte se analizan indicadores socio - demográficos de los pensionistas por invalidez. Esto es zona y localidad de residencia, ascendencia racial, nivel educativo, nupcialidad y arreglos familiares. En algunos cuadros se presentan información que permite referenciar a la población de invalidez con la población total del país.

4.1 Urbanización / Ruralidad

A través de indicadores organizados para medir la distribución geográfica de los pensionistas por invalidez, se presenta la población beneficiaria por zonas urbanas y rurales, permitiendo observar cómo se localizan a nivel del territorio nacional y referenciado a la población total del país.

Cuadro N° 10 –

Distribución de Pensionistas Invalidez residentes en Zonas Urbanas y Rurales comparada con población total 1/. Años seleccionados (en %)

	2006		2009		2013	
	PI	Total	PI	Total	PI	Total
Urbanas	94,5	93,6	93,4	92,1	94,9	94,4
Rurales	5,5	6,4	6,6	7,9	5,1	5,6
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

1/ En la ECH los pensionistas invalidez se pueden identificar para la población de 14 años y más. El total de población está referida a ese grupo etario.

Si tomamos en cuenta la proporción de beneficiarios por zonas, se registra para el año 2013 que el 94,9% residen en zonas urbanas y el 5,1% están ubicados en el medio rural, existiendo una prevalencia importante de pensionistas invalidez con residencia en el medio urbano.

Al comparar los datos de los pensionistas invalidez con la población total en relación a residencia, se observa una similitud de los porcentajes en los períodos de estudio. Existe una analogía sobre la concentración de las poblaciones en zonas urbanas.

En los datos que siguen se presenta la población beneficiaria con apertura por sexo según distribución por zona urbana y rural y período de estudio.

Cuadro N° 11 –

Distribución de Pensionistas Invalidez residentes en Zonas Urbanas y Rurales, por sexo. Años seleccionados (en %)

Sexo:	2006		2009		2013	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Masculino	93,7	6,3	95,3	4,7	95,1	4,9
Femenino	95,2	4,8	91,6	8,4	94,8	5,2

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

Nota: Se calculan sobre el total masculino y femenino de la población pensionista invalidez, respectivamente. Los valores cierran a 100% para cada período.

Al analizar la situación de residencia por sexo se puede plantear que:

- los hombres pensionistas de invalidez se distribuyen en mayor proporción en la zona urbana y en menor escala en la zona rural. Al año 2013 registra 95,1% en la zona urbana y 4,9% los residentes en la zona rural.
- En las mujeres se presenta una situación similar a la planteada para el hombre, por lo que se registra para el año 2013, 94,8% en zona urbana y 5,2% en el medio rural.

Si se analizan los datos planteados para ambos sexos durante los años 2006 y 2009, se observa que aumentó en el último período para el sexo masculino y disminuyó para la mujer, el porcentaje de residir en zona urbana. Para el año 2013 la brecha se reduce, obteniendo una cifra similar para cada género, 95,1% para hombres y 94,8% para mujeres beneficiarias.

Al estudiar los datos de los pensionistas invalidez por sexo en la zona rural, se plantea que para el año 2006 el hombre reside en un porcentaje algo superior al de la mujer. A partir del año 2009 y se mantiene para el 2013, es la mujer pensionista invalidez que registra un leve aumento de residencia en la zona rural, lo que lleva que al año 2013 casi se asemejen los valores en ambos sexos, 4,9% en el hombre y 5,2% en la mujer.

En el cuadro 12 se informa sobre la distribución de los pensionistas invalidez y la población total por localidades, tomando como referencia: Montevideo, Interior Urbano de localidades de 5000 y más habitantes, Interior Urbano de localidades con menos de 5.000 habitantes y zona Rural.

Cuadro N° 12 –

Distribución de Pensionistas Invalidez por localidades comparada con población total 1/ Años seleccionados (en %)

	2006		2009		2013	
	PI	Total	PI	Total	PI	Total
Montevideo	30,9	42,1	32,0	42,7	29,4	41,0
Interior Urbano > 5000 hab.	55,9	45,8	54,0	44,7	50,6	43,3
Interior urbano < 5000 hab. y Zonas Rurales	13,2	12,1	14,0	12,7	20,0	15,8
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

1/ En la ECH los pensionistas invalidez se pueden identificar para la población de 14 años y más. El total de población está referida a ese grupo etario.

En cuanto a distribución de los pensionistas invalidez por localidades a nivel del país, se observa que para el año 2013, el 50,6% de los beneficiarios se ubican en el Interior Urbano que comprende a más de 5000 habitantes, un 29,4% se localizan en Montevideo y un 20,0% se encuentran en el Interior Urbano con menos de 5000 habitantes y en zonas rurales.

Al estudiar la evolución del indicador, se puede visualizar que en el Interior Rural (Interior Urbano < 5000 habitantes y zona rural) se registra un aumento de los beneficiarios, y una disminución en las localidades de Montevideo y en el Interior Urbano > 5000 habitantes.

Al comparar los porcentajes registrados entre la población en estudio y total país, respecto a la residencia en localidades categorizadas, se registra una distancia porcentual de los datos y en cambio mantiene una distribución similar respecto a la ubicación de las localidades. En este sentido, la población total al igual que la de pensionista invalidez se ubica en 2013, en mayor porcentaje, en el interior urbano > 5000 habitantes, le sigue Montevideo y en menor grado residen en el interior urbano < 5000 habitantes y rural. Con relación a los porcentajes, la población de pensionistas invalidez supera el dato en la localidad de interior urbano > 5000 habitantes (50,6% y 43,3%), presenta una distancia importante porcentual respecto a la localidad de Montevideo (29,4% y 41,0%) y una

relativa para interior urbano < 5000 habitantes y rural (20,0% y 15,8%) datos correspondiente al año 2013, reflejando con mayor énfasis la tendencia de residencia de la población invalidez en el interior urbano.

Si realizamos un análisis comparativo para ambas poblaciones, sobre la evolución durante el período de estudio previsto, respecto a la residencia en las localidades, se plantea que:

- Se observa una baja respecto a la residencia de los pensionistas invalidez en Montevideo a la vez que aumenta la brecha porcentual en relación a la población total, la que concentra a casi la mitad de la población.
- Si bien descienden para ambas poblaciones el porcentaje de poblaciones en el interior urbano > 5000 habitantes, se mantiene como la categoría de mayor peso y es la población de pensionistas invalidez que registra mayor dato.
- Para el último año de estudio, 2013, se observa un aumento en la residencia del interior rural para ambas poblaciones, manteniendo mayor cifra los pensionistas invalidez.

En el siguiente cuadro, se complementa información al realizar una apertura por sexo.

Cuadro N° 13 –

Proporción de Pensionistas Invalidez por localidades con apertura por sexo. Total país. Años seleccionados (en %)

	2006		2009		2013	
	H	M	H	M	H	M
Montevideo	31,7	30,0	31,5	32,4	30,1	28,8
Interior Urbano > 5000 hab.	54,0	58,0	57,6	50,7	50,3	50,9
Interior urbano < 5000 hab. y en Zonas Rurales	14,3	12,0	11,0	16,8	19,6	20,3
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

Nota: Se abrevia de la siguiente forma: H – Hombre y M – Mujer.

Del cuadro 13 es posible extraer la siguiente información relativa a 2013:

- o muestra que el sexo masculino reside mayormente en el Interior Urbano registrando el 50,3%, el 30,1% en Montevideo y el 19,6% en el Interior Urbano y Rural.
- o para la mujer se presenta similar situación que para el sexo masculino; el 50,9% se localiza en el Interior Urbano, el 28,8% en Montevideo y el 20,3% en el Interior Urbano y Rural.

Si se realiza una comparación entre ambos sexos, existe una similitud en relación a la distribución por localidad, con algunas diferencias porcentuales.

Con relación a la evolución del indicador en el período seleccionado, se puede observar que:

- en el caso de los hombres, ha disminuido el porcentaje de pensionistas invalidez con residencia en el Interior Urbano de más de 5.000 habitantes (de 54,0% en el

2006 a 50,3% en 2013) y se ha registrado una disminución porcentual de los beneficiarios que se localizan en Montevideo (en el 2006 registra 31,7% y 30,1% en 2013). Aumentó la proporción de beneficiarios que residen en el Interior Urbano de menos de 5.000 habitantes y zona Rural (en el 2006 el 14,3% y el 19,6% en el 2013).

- la situación de la mujer plantea una disminución en la proporción de pensionistas invalidez del sexo femenino en el Interior Urbano, 58,0% en el 2006 y 50,9% para el 2013; se reduce en forma gradual la residencia en la localidad de Montevideo, 30,0% en el 2006 y 28,8% en el año 2013 y aumenta la proporción de pensionistas invalidez mujer que residen en el Interior Urbano de menos de 5.000 habitantes y zona Rural (en 2006 el 12,0% y el 20,3% en 2013).

Se considera un dato significativo que una proporción alta de pensionistas invalidez residan en el Interior Urbano de 5.000 y más habitantes. En estudios relativos a esta población, se debería analizar qué circunstancias generan esta situación, pudiendo dejar planteado algunas líneas de investigación, en cuanto a: existencia de mayor incidencia de la discapacidad en esta localidad y la causa de estos eventos; un mejor ámbito que integre posibilidades económicas y acceso a servicios cercanos; seguridad para vivir por las relaciones cercanas y redes de apoyo.

4.2 Etnia

A fin de contemplar otro aspecto de la situación socio - demográfica de los pensionistas invalidez, se desarrollará información respecto a los beneficiarios según el origen étnico o a qué tipo de ascendencia corresponde, de acuerdo a los criterios utilizados por el INE, incluyendo datos referenciados a la población total.

Cuadro N° 14 –

Distribución de Pensionistas Invalidez por condición étnica comparada con población total 1/. Años seleccionados (en %)

	2006		2009		2013	
	PI	Total	PI	Total	PI	Total
Afro Negra	11,2	11,6	13,5	11,9	14,2	13,8
Amarilla	0,4	0,3	0,2	0,3	0,3	0,4
Blanca	94,8	123,3	98,1	124,7	97,4	123,4
Indígena	4,2	4,8	4,8	6,4	6,0	7,7

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

1/ En la ECH los pensionistas invalidez se pueden identificar para la población de 14 años y más. El total de población está referida a ese grupo etario.

Nota: No cierra a 100% porque los encuestados pueden identificarse en más de un tipo de ascendencia.

Según datos a 2013, el 97,4% de los pensionistas invalidez son de descendencia blanca, le sigue el 14,2% en condición afro negra, un 6,0% de beneficiarios con ascendencia indígena y el 0,3% son de raza amarilla.

Si observamos el comportamiento de este indicador en el período de estudio, se registra un aumento en las ascendencias blanca, afro negra e indígena, y apenas una disminución en la categoría “raza amarilla”.

Con relación a las categorías étnicas, comparadas para ambas poblaciones (pensión invalidez y total), se destaca que la población afro negra tiene un leve mayor registro

porcentual en la población invalidez (13,5% - 11,9% en 2009 y 14,2% - 13,8% datos a 2013), presentando el resto de las categorías mayor similitud. En la evolución se presenta variaciones en cada período, y para el año 2013 se presenta cierta similitud en la mayoría de los porcentajes respecto a la descendencia de la población.

4.3 Educación

En este tema se estudia la situación de los pensionistas invalidez con relación al nivel educativo y como se presenta esta información en una apertura por sexo.

El cuadro que sigue aborda la situación educativa de los pensionistas invalidez y de la población total, presentando los niveles de educación alcanzados y en forma complementaria qué porcentaje de personas no accedieron al sistema formal de estudio.

Cuadro N° 15 –

Distribución de Pensionistas Invalidez por nivel de educación comparada con población total 1/. Años seleccionados (en %)

Educación:	2006		2009		2013	
	PI	Total	PI	Total	PI	Total
Primaria 2/	79,9	36,7	79,0	34,5	76,1	29,1
Media	18,6	47,9	19,9	49,4	22,2	52,8
Superior	1,5	15,4	1,1	16,1	1,7	18,1
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>
Sin participación en la educación						
Analfabetos	31,2	2,2	29,4	1,8	30,6	1,6

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH.

1/ En la ECH los pensionistas invalidez se pueden identificar para la población de 14 años y más. El total de población está referida a ese grupo etario.

2/ Se incluye a las personas sin instrucción o los que no han superado la educación primaria (no más de 6to. grado aprobado).

Al tomar como referencia de análisis el año 2013 se plantea que 76,1% de los pensionistas invalidez han cursado educación primaria (completa, incompleta o sin ninguna educación), un 22,2% ha logrado ingresar al nivel medio de educación y solo un 1,7% ha podido matricularse a la educación superior, en estos dos niveles puede ocurrir que hayan completado o no los cursos.

Con relación al grado de alfabetización se observa que el 30,6% de las personas que perciben esta prestación son analfabetos.

Si se estudia la evolución del indicador relacionado con el nivel educativo de los pensionistas invalidez, se observa que ha disminuido el porcentaje de beneficiarios en la educación primaria y ha aumentado el porcentaje de este grupo dentro de la enseñanza media y en forma más leve de las personas que se encuentran dentro del nivel superior.

Por otra parte, en relación a los datos que surgen del cuadro 15, se aprecia una disminución dentro del nivel de analfabetos, pasando de 31,2% en el 2006 a 30,6% en el año 2013.

La comparación de datos con la población total, sobre nivel educativo muestra que la población de invalidez está bastante alejada de alcanzar la situación educativa que se refleja a nivel del país, teniendo en cuenta que por ejemplo la mitad de la población total ha

cursado nivel medio y en el caso de las personas con pensión invalidez sólo el 22,2%; el 30,6% de los pensionistas invalidez son analfabetos en contraste con la población total que registra un 1,6%. Esta comparación permite visualizar en forma más clara que la población pensionista invalidez presenta un menor nivel educativo al del resto de la población del país. Si observamos la evolución se registran cambios positivos para ambas poblaciones.

Se complementa datos en relación al nivel de participación educativo por género, según período de estudio, que se presenta en el cuadro 1.

Cuadro Nº 16 –

Distribución de Pensionistas Invalidez por nivel de educación con apertura por sexo. Años seleccionados (en %)

Educación:	2006		2009		2013	
	H	M	H	M	H	M
Primaria (*)	79,8	80,1	81,2	76,9	77,7	74,8
Media	19,2	18,1	18,3	21,4	21,2	23,0
Superior	1,0	1,8	0,5	1,7	1,1	2,2
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>
PI sin participación en la educación						
Analfabetos	35,4	27,3	35,9	23,3	35,0	26,7

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

(*) Se incluye a los pensionistas invalidez sin instrucción o los que no han superado la educación primaria (no más de 6to. grado aprobado).

Nota: Se abrevia de la siguiente forma: H – Hombre y M – Mujer.

Según datos registrados al año 2013, el 77,7% de hombres pensionistas invalidez han cursado educación primaria, el 21,2% ha transitado por la educación media y un 1,1% se ha instruido en la educación superior. Un 35,0% se encuentra en situación de analfabetos.

En el caso de la mujer se presenta para el año 2013 que el 74,8% se encuentra en el nivel de educación primaria, el 23,0% representan las mujeres pensionistas invalidez con educación media y el 2,2% transitan la educación superior. Un 26,7% de las mujeres beneficiarias de esta prestación son analfabetas.

Si realizamos una comparación de situación entre género, se aprecia que las mujeres en relación a los hombres pensionistas de invalidez tienen mayor porcentaje de formación en educación media y superior y menor grado de personas analfabetas.

Con relación a la evolución del indicador se aprecia que los pensionistas hombres presentan una variación de porcentajes según el período de estudio seleccionado. Si comparamos 2006 y 2013 se plantea una disminución dentro del nivel de educación primaria y un aumento leve en los niveles medio y superior. Existe una leve baja en la condición de analfabetos.

Para la mujer, ha tenido variación y se encuentra en ascenso los niveles de educación media y superior. El descenso se encuentra a nivel de enseñanza primaria y de personas analfabetas.

4.4 Nupcialidad

Al estudiar la condición de nupcialidad de los pensionistas de invalidez, nos permite obtener información respecto a su estado civil y qué grado de relación familiar lo conforma.

Cuadro N° 17 –

Distribución de Pensionistas Invalidez por condición de nupcialidad comparada con población total 1/. Años seleccionados (en %)

	2006		2009		2013	
	PI	Total	PI	Total	PI	Total
Casados	22,4	40,2	19,8	37,4	20,9	34,6
Unión Consensual	9,7	13,6	10,8	16,5	9,9	20,0
Divorciados o Separados	8,9	7,8	14,4	11,4	15,0	11,9
Viudos	5,9	8,2	5,0	8,0	5,4	7,2
Solteros	53,0	30,2	50,0	26,8	48,7	26,3
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH.

1/ En la ECH los pensionistas invalidez se pueden identificar para la población de 14 años y más. El total de población está referida a ese grupo etario.

En el año 2013, siguiendo un orden ascendente, el 48,7% de los pensionistas de invalidez se encuentran en condición de solteros, el 20,9% son casados, un 9,9% están en unión consensual, un 15,0% en calidad de divorciados o separados y el 5,4% en la circunstancia de viudez.

La evolución del indicador plantea que ha aumentado la condición de beneficiarios en unión consensual, habiendo descendido las categorías de casados, solteros, viudos y se mantiene casi incambiado la situación de divorciados o separados.

Es un dato sugerente que casi el 50% de los pensionistas invalidez se encuentren en la condición de solteros, si tenemos en cuenta que un porcentaje importante están comprendidos en el tramo de edad de 18 a 59 años, estando habilitados a conformar una familia.

Al comparar la situación de nupcialidad de los pensionistas invalidez con el total de la población referida, se constata una diferencia importante en los porcentajes planteados para cada población. Según datos al año 2013 y siguiendo el orden de población invalidez y población total se presenta la comparación porcentual: en la condición de casados se registra el 20,9% y 34,6%, en unión consensual el 9,9% y el 20,0%, divorciados o separados 15,0% y 11,9%, viudos 5,4% y 7,2% y solteros 48,7% y 26,3%. Al medir las categorías entre las poblaciones, se constata que la población invalidez conforma una condición de nupcialidad particularizada, en cuanto a que un 30,8% se encuentra en unión conyugal (casado y unión libre) y un 69,2% sin formalizar una relación de parejas (divorciadas, viudas y solteras). El estudio comparativo muestra a la población invalidez con una tendencia marcada en la disolución de la unión conyugal.

En la evolución de los indicadores de nupcialidad para ambas poblaciones, se presenta una mayor variación de alta y baja para los pensionistas invalidez a diferencia de la población total, que en la mayoría de las categorías muestra una línea de alta en forma progresiva.

El cuadro siguiente presenta la situación de los beneficiarios según estado civil por sexo en el período de estudio correspondiente.

Cuadro N° 18 –

Distribución de Pensionistas Invalidez por condición de nupcialidad en cada sexo.

Años seleccionados (en %)

	2006		2009		2013	
	H	M	H	M	H	M
Casados	18,8	25,9	13,6	25,7	13,6	27,3
Unión Consensual	9,0	10,4	9,0	12,3	13,5	18,6
Divorciados o Separados	5,1	12,5	9,5	19,0	6,0	11,2
Solteros	65,1	41,6	65,9	35,2	65,0	34,3
Viudos	2,0	9,6	2,0	7,8	1,9	8,6
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

Nota: Se abrevia de la siguiente forma: H – Hombre y M – Mujer.

El año 2013 plantea que el 65,0% de los hombres pensionistas de invalidez son solteros, el 13,6% se encuentran en condición de casados, un 13,5% en unión consensual, los 6,0% divorciados y el 1,9% viudos.

Para las personas pensionistas invalidez del sexo femenino, el 34,3% son solteras, el 27,3% casadas, el 18,6% en unión consensual, el 11,2% divorciadas o separadas y el 8,6% se encuentran viudas.

Al comparar la situación nupcial de los pensionistas de invalidez por género se observa que los hombres se encuentran en mayor proporción en condición de solteros que la mujer. En cambio la mujer tiene mayor porcentaje en las categorías de casadas, unión consensual, divorciadas o separadas y viudas en relación a la condición de los hombres.

4.5 Arreglos Familiares

Se inicia con la presentación de cuadros estadísticos sobre los arreglos familiares, teniendo en cuenta la importancia de conocer la conformación de los hogares que integran los pensionistas de invalidez.

El cuadro 19 presenta información sobre los hogares con pensionistas invalidez, con datos por género y período de estudio dentro de la población total del país.

Cuadro N° 19 –

Porcentaje de Hogares de Pensionistas Invalidez en el total de hogares con apertura por sexo. Total país. Años seleccionados

	2006	2009	2013
% Hogares con PI	3,4	3,2	3,8
Apertura de los hogares con pensionistas invalidez por sexo			
Hombre	50,1	49,4	48,4
Mujer	53,1	53,5	50,9

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

Nota: Los hogares de PI están representados en el total de los hogares del país. En apertura por sexo se calculan sobre el total de los hogares de PI. No suman 100,0% en la medida que en un hogar puede haber más de un pensionista invalidez de diferente sexo.

De acuerdo con la cifra planteada para el año 2013, el 3,8% de los hogares están integrados por algún pensionista invalidez.

En este período de estudio, se observa que los valores se han mantenido, existiendo algunas variaciones con tendencia ascendente en el porcentaje de hogares con pensionistas de invalidez.

Si observamos los datos por apertura de sexo, muestra que los hogares de pensionistas invalidez integrados por mujeres tienen mayor participación que los compuestos por hombres. Para el año 2013 los hogares del sexo masculino son el 48,4% y los hogares integrados por la mujer el 50,9%, si bien se mantiene igual distribución en relación a los otros períodos de estudio, se observa que los hogares de mujeres pensionistas invalidez vienen presentando una caída porcentual (53,1% en 2006 y 50,9% a 2013).

En el siguiente cuadro se presenta información de cómo se conforman los hogares de los pensionistas invalidez los cuales se comparan con la estructura que conforma la población total.

En base a la pregunta formulada por el INE sobre relación de parentesco, se construye la variable tipo de hogar, teniendo en cuenta conformaciones de hogares que hace posible analizar la estructura familiar de los pensionistas invalidez en comparación al total de la población.

Cuadro N° 20 –

Distribución de Pensionistas Invalidez por tipo de hogar comparada con población total 1/.

Años seleccionados (en %)

	2006		2009		2013	
	PI	Total	PI	Total	PI	Total
Unipersonal	9,0	8,6	11,0	9,7	8,1	8,3
Biparental sin hijos	11,6	14,1	11,5	15,2	12,7	15,1
Biparental con hijos	27,8	42,5	26,5	41,7	27,5	43,2
Monoparental	16,5	10,1	17,0	10,5	17,9	11,2
Extendidos	25,1	19,2	26,3	18,0	25,3	17,9
Compuestos	10,0	5,4	7,7	4,9	8,6	4,3
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

1/ En la ECH los pensionistas invalidez se pueden identificar para la población de 14 años y más. El total de población está referida a ese grupo etario.

Unipersonal – formado por una sola persona

Biparental sin hijos – pareja jefe hogar y cónyuge

Biparental con hijos – pareja con hijos del núcleo conyugal o uno de sus miembros.

Monoparental – Núcleo conyugal incompleto con un jefe de hogar (hombre o mujer) e hijos de éste.

Extendidos - Nuclear más otros parientes

Compuestos - Nuclear más otros no parientes y hogares sin núcleo conyugal.

Los hogares de pensionistas invalidez tienen el mayor dato porcentual en los conformados por biparental con hijos (27,5%), extendidos (25,3%) y monoparental (17,9%), según datos a 2013.

En la evolución correspondiente al período de estudio se destaca el aumento de los hogares biparental sin hijos, monoparental y la disminución en los hogares unipersonales y compuestos.

Al comparar la estructura de hogares con la población total se plantean diferencias importantes de conformación, según año 2013: unipersonal 8,1% y 8,3%, biparental sin hijos 12,7% y 15,1%, biparental con hijos 27,5% y 43,2%, monoparental 17,9% y 11,2%, extendidos 25,3% y 17,9%, compuestos 8,6% y 4,3%. De este estudio se observa que los hogares con pensionistas invalidez tienden a una conformación de hogar más amplia, que va en concordancia con su situación nupcial, con menor situación conyugal o mayor nivel de disolución conyugal. En la evolución de esta categoría para ambas poblaciones se presenta una tendencia variable de alta y baja, manteniendo casi la misma diferencia porcentual.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de hogares unipersonales por sexo, haciendo referencia a los pensionistas invalidez que viven solos¹².

Cuadro N° 21 –

Porcentaje de Hogares de Pensionistas Invalidez que viven solos, con apertura por sexo.

Total país. Años seleccionados

	2006	2009	2013
Hombre	9,9	12,1	10,6
Mujer	8,6	10,5	6,9
<i>Total</i>	<i>9,6</i>	<i>11,6</i>	<i>8,6</i>

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ECH – INE.

En el año 2013 se registra que el 8,6% de los hogares con pensionistas por invalidez son unipersonales. Al estudiar la situación por sexo se presenta que los hogares unipersonales constituidos por hombres pensionistas invalidez son mayores a los conformados por mujeres. Al año 2013, el 10,6% son hogares unipersonales de hombres y el 6,9% hogares de mujeres, existiendo una diferencia del 3,7%. Podría señalarse una tendencia a la baja de la cantidad de pensionistas invalidez en hogares unipersonales.

5 A modo de resumen

De acuerdo con la información presentada sobre indicadores socio-demográficos, es posible ir organizando el perfil de los pensionistas invalidez.

Con referencia al año 2013, se observa que:

- casi el 95% de los beneficiarios residen en zona urbana
- la mitad de esta población se localiza en el interior urbano (> 5000 y + habitantes)
- casi un 30% de los pensionistas invalidez viven en Montevideo
- casi el 98% son de descendencia blanca, siguiendo la distribución de la población total según etnia.
- el 76,1% tiene un nivel de instrucción básica

¹² El cuadro 20 en el tipo de hogar “unipersonal” el denominador son el total de personas pensionistas invalidez y en el cuadro 21 (pensionistas que viven solos) el denominador es el total de hogares con pensionistas invalidez.

- el 30,6% son analfabetos y la mayor cifra está representada en los hombres
- más de la mitad de los beneficiarios tienen estado civil “solteros” y los hombres se encuentran en esta condición en mayor porcentaje que las mujeres.
- el 3,8% de los hogares uruguayos están integrados por pensionistas invalidez
- existe casi una igualitaria distribución de los hogares por género
- un 8,6% se conforman por hogares unipersonales
- en mayor porcentaje los pensionistas invalidez hombres viven solos

Algunas consideraciones analizadas durante el período de estudio 2006 y 2013

- Los pensionistas invalidez se concentran en zonas urbanas al igual que la población total.
- No han existido cambios en la distribución de la población por zonas urbanas y rurales, manteniéndose casi los mismos datos en cada período.
- Cuentan con un nivel educativo de enseñanza primaria, que es proporcionalmente mayor al resto de los niveles educativos medio y superior.
- Es importante y considerable el grado de analfabetismo en esta población.
- Mayormente se encuentran en estado civil soltero, siendo elevado el porcentaje de pensionistas invalidez en esta condición.
- Existe un aumento de la población en unión consensual
- Son predominantemente de ascendencia “blanca”.
- Se ha generado un leve aumento en el porcentaje de hogares con pensionistas invalidez dentro del total hogares del país.
- Se presenta un aumento de los hogares unipersonales de los pensionistas invalidez hombres.

Se han visto algunos cambios positivos respecto a los beneficiarios de la prestación pensión invalidez, por ejemplo en educación ha venido aumentando la formación en los niveles medio y superior y un leve descenso de analfabetos. Se observa un aumento en el acceso de esta prestación de las poblaciones afro negra e indígena. Descienden los hogares unipersonales.

Del estudio comparativo entre la población de pensión invalidez y la población total es posible concluir que existen algunas similitudes dado que se concentran en zonas urbanas y se localizan en el interior urbano > a 5000 habitantes.

Respecto a la conformación étnica se encuentra que la ascendencia afro negra es algo superior en la población invalidez.

En otras categorías se observa una gran diferencia entre ambas poblaciones, conformando así una particularidad de situación de la población invalidez. En este sentido, se observa una diferencia muy significativa a nivel educativo donde se visualiza relativo bajo nivel educativo en relación a lo representado en la población total. En forma similar se plantea en la situación de nupcialidad en la cual las personas con pensión invalidez tienden a estar solas y con una tendencia en la disolución conyugal. En igual situación la conformación de hogares es diferenciada a la conformada por la población total, generando una amplia combinación en la relación de parentesco, que estructura arreglos familiares estudiados en poblaciones de riesgo social.

En el marco de este análisis es posible plantear que la población de pensión invalidez se conforma por personas vulnerables, donde la prestación asistencial se orienta dentro del objetivo previsto de proteger a este grupo de población.

